

Paris 16 de Mayo de 1869.

Mei coruptione sine luce

Caballero de Madrid. Hay tanta la

plena con dos motes, el primero fuera

deste mi ^{en un caso con sus} querido ^{muerto} padre ^{por la muerte}

de tu pobre hijo, nosotros somos Pedro y

acompañamos tu dolor y en el te acompañamos,

el ^{ya} el segundo mote porque hay te verdo

es para deste ~~con~~ la gran satisfacción

que he recibido tu carta y leido tus bellos

sentimientos de los cuales queda elado.

A. Estoy seguro que en cuanto las circunstancias

me te lo permitan haras por mi y por

mi hijo y me devuelta todo lo que en

tu carta me debes y Saludar me sea con gusto

de tu parte.

Te remito un retrato de Alfonso, como
una prueba del verdadero efecto que te profesa
D.
J.

Copias literales de una carta y de un dictamen
 escritos p.^o el general Cab. D. Proba y de un libro
 a Salitas, y que este no me entó a S. M. la Reina
 hasta el 17 de Abril 1869.

Madrid 16 de Marzo de 1869. —

Muy Señor mío y amigo: tube una gran desgracia de familia con la
 perdida de una hija y este fue el primer retraso en escribir a V. los
 apuntes que le ofrecí: despues perdí las señas de N. de puerto guardado
 y me he vuelto loco buscandolas, hoy las he encontrado y hoy escrito. = He
 meditado mucho antes de consignar mis ideas pero lo hago en la forma
 sin conviccion, mi lealtad y como es preciso las cosas en los momentos presen-
 tes. — Dejemos a un lado ilusiones y utopias para penetrarnos del espíritu
 del país que se subleva al solo nombre de ciertas personas, muy honradas
 y muy dignas pero cuyas inquebrantables opiniones son tanto considas
 y las rechaza la nacion. — Por ultimo no me cabe hoy duda de que aqui
 de nombrarás un jefe del litado cualquiera que en su dia desandará o se
 solis para volver a ocuparle quien corresponde. — No lleva esta carta prin-
 cipio ni fin por lo delicado de la materia pero N. sabe que es de un buen
 amigo. =

Dictamen

Hay actualmente en medio de la confusion, tres tendencias
 distintas y poderosas. — La una es la Democracia y Demagogia,
 promovida por el espíritu de indisciplina, de las clases inferiores

que si no se logra contener, llevara las cosas al extremo, fundan-
do una Republica anarquica que durara, hasta que por cualquier
medio, y tarde o temprano se pudiese establecer una dictadura,
y tras ella un Gobierno. — La otra es la reaccionaria protegida por
la exaltacion religiosa del pais, apoyada en el fanatismo de algu-
nas Provincias del Norte, y en los ritos del Carlismo en todas par-
tes, la cual aunque sea favorecida al pronto por unos pocos par-
tidarios sinceros de la Dinastia caida, no puede conducir mas que
a provocar de nuevo la guerra terminada en Vergara, y el advenimien-
to de Carlos 7.º. Ni los manifiestos hasta aqui poco meditados de la Rei-
na, ni otros mas calorosos, todavia lograrán robar su propia y ge-
nuna significacion, a la Causa del nieto del Infante D. Carlos a
quien por otra parte favorece la edad, para ofrecer esperanzas
de solido triunfo a los partidarios del antiguo regimen. — Los legi-
timistas, los fanaticos en Religion, los monarquicos intranquitos;
los que quierren ver antes cuanto antes la repesion, y restablecer
el absolutismo; no pueden menos, tragarse lo que se traga, des-
cansar de corazón, con Carlos 7.º. No hay pues otra bandera pa-
ra la dinastia caida con probabilidades de éxito propio, mas
que la Monarquia Constitucional, y francamente liberal. —
El Principe de Asturias representando esta bandera, ten-
dra tarde o temprano alrededor suyo un poderoso partido. —
La politica superior del ultimo Ministerio de la Reyna, la
intervencion e influjo en la politica del Conde de Cheste,

y otras personas conocidas por sus ideas anti-liberales, el
contenido de los últimos manifiestos de S. M. y los compromi-
sos personales que tienen con las ideas francamente liberales
y contrarias a todo lo expresado, los hombres de orden de los
partidos constitucionales, hacen imposible que se usen estos, ya pa-
ra restablecer el trono de la Reina que á muchos no les inspi-
raria ya confianza aunque se la inspirara sin duda á algu-
nos. — Como caso de una union indispensable para vencer y
convencer algo entre los presidentes de todos los partidos consti-
tucionales no puede servir mas que el Principe de Asturias,
pero aun esto no puede ser sin que S. M. cambie completa-
mente de lenguaje y de conducta; se separe publicamente
de las tendencias absolutistas y se este sin reserva en brazos
del partido constitucional, por sus publicos actos. — Libera-
liada así desnuvo la Dinastia, y representada esta nue-
va por una persona inocente como el Principe de Astu-
rias, abandonando todo proposito de Regencia ó tutela por
parte de S. M. la Reina, y consintiendo en entregarse á su
hijo á la Regencia de los Generales mas caracterizados de los
partidos constitucionales reunidos para defender su causa, la
Dinastia caída seria aun una gran esperanza para Espa-
ña. — Los Generales semi-absolutistas son muy leales sin duda,
pero no habiendo bastado para salvar el trono de la Madre
no es de esperar que sirvan para restablecer el que há de ser

por su hijo; sería preciso pues venir á los Generales que ven-
cieron en Alcolea; á los que cumplieron del lado contrario deberes
puramente militares sin tomar parte en la política; á los que
desde el exilio pensaban ya entonces en la Regencia del Principe,
como única solución de las dificultades pendientes, á los
que alejados por cualquier causa de los sucesos, ninguna res-
ponsabilidad tienen en pró ni en contra respecto de lo acontecido
desde 1866 á 1868 en la esfera del Gobierno. — Marchando á este
fin, reuniendo, reconciliando, señalando un punto de encuentro
posible y digno para todos, no es difícil que aun tenga por-
venir la causa del Principe de Asturias. — Tiempo es de no fiar-
se en ilusiones, y de ver las cosas como son. —

Sobre

Francia

Monsieur = Mr. Volf = Place S. Sulpice 10 - Paris =